

MIFID II, formación y responsabilidades.

La gran mentira

Es palpable que todos los organismos públicos entre los que incluiremos a la CNMV, el BdE y a los dependientes de la propia Unión Europea han decidido transmitir que todos los males que aquejaron (y aquejan) a la banca nacional e internacional se deben a la poca formación de los profesionales que trabajamos en el sector y que las entidades -pobrecitas- no han tenido nada que ver en el asunto. Nada más lejos de la realidad.

Imaginamos que toda esta farsa está bien dirigida por los “centros de poder” y por las propias entidades que han visto en esta excusa una forma estupenda de liberarse de responsabilidades y, de paso, dar una vuelta de tuerca más a las, ya de por sí, agotadas plantillas.

Porque, no nos engañemos:

A estas alturas parece innegable que cuando hace unos años se pusieron a la venta las preferentes y otros tipos de porquería financiera, **fueron las entidades y los propios organismos supervisores quienes las idearon y autorizaron** tratando de tapar (o evitar) la quiebra de un sector que se había producido por las ansias de obtención de infinitos beneficios que sabemos tienen las entidades y que las llevaron (por ser la que más) a financiar lo infinanzable.

Cuando amenazaron y presionaron hasta la saciedad a las plantillas, mientras se nos mentía respecto a los peligros del producto y lo que es peor, respecto a la salud financiera de las entidades que lo avalaban, para que comercializáramos esa basura, **fueron ellos los responsables y no las atemorizadas plantillas**. Trabajadores que, en la inmensa mayoría de los casos, en realidad pensaban que lo que se estaba vendiendo no era ni tan malo. Prueba de ello es que las preferentes también fueron compradas por gran parte de quienes lo comercializamos y por nuestras familias.

Cuando posteriormente ya era todo insostenible, toda esta banda (gobiernos, banca, reguladores,...), **modificaron las normas a su antojo y con efecto retroactivo, obligando**, por ejemplo, a la clientela a canjear deuda por acciones asumiendo pérdidas o a determinar que los preferentistas empezaran a perder capital antes de que los accionistas (las propias entidades) lo hubieran perdido todo.

Cuando ahora, después de todo lo ocurrido, vemos que pretenden echar la culpa de todo a las plantillas escudándose en su “escasa formación” nos indigna. Nos indigna porque todo es mentira. Nos indigna porque la plantilla está bien formada.

La formación interna impartida por nuestra Entidad, las titulaciones universitarias y de post grado, y la experiencia dilatada en funciones de gestión comercial con productos financieros debe ser valorada a efectos de estar en posesión de los conocimientos y competencias exigidos por la ESMA.

Desde que a finales de enero comenzará la 1ª convocatoria del curso Asesoramiento Financiero online (Mifid II), hemos descubierto que NO es lo que nos explicaron: la carga lectiva es mucho mayor de la prevista., **el esfuerzo que se está realizando por parte de las personas convocadas es muy superior al que se planteó antes de que esta comenzara**, la dificultad que está planteando este curso es importante y entendemos que **el esfuerzo debe ser compartido por la empresa y por la plantilla**. De lo antedicho hemos dado traslado a RRHH y al Dpto. de Formación, así como de las múltiples incidencias que se están produciendo, algunas se han ido resolviendo, otras se encuentran en vías de solución, y otras ante la falta de pronunciamiento de la CNMV están por resolver.

Por este motivo, y ante la inminente 2ª convocatoria, **se tiene que convocar la Mesa de Formación** para que se nos informe sobre las cuestiones técnicas del curso, nº de personas que se encuentran realizando la formación, cómo se está avanzando, las erratas del curso que se siguen detectando conforme se va avanzando, la dificultad de la formación y de la conciliación de la vida laboral y familiar, las jornadas presenciales, refuerzos sobre ejercicios resueltos y preguntas tipo test, manual de fórmulas, de la ponderación de cada parte del temario sobre el examen, del refuerzo en clases presenciales necesario, de ampliar el nº de convocatorias de elección libre....

Por este motivo y con el planteamiento que ya hemos trasladado a la CNMV, en ambos casos la realidad ha superado las expectativas iniciales, planteamos a la empresa tome conciencia de ello y nos cite a una próxima **Mesa de Relaciones Laborales** con una nueva propuesta de compensación del esfuerzo.

Por supuesto, aclaramos, la formación es necesaria y deberá continuar. Pero para aprender y mejorar. No en forma de espada de Damocles de “o apruebas el examen o...”, especialmente cuando todos sabemos que unos exámenes los aprueba el número de personas que el examinador decide y cuando estos exámenes encima se realizan en un momento en el que la reestructuración del sector está lejos de haber acabado. Nos oponemos frontalmente a que esto acabe convirtiéndose en un coladero para aligerar plantilla y cualquier amago lo vamos a considerar “casus belli”.

Y es que, dejando al margen el dinero que se va a mover dando cursos de formación a 200.000 personas y los intereses que habrá entremedias, uno se pregunta por los otros intereses que mueven todo esto cuando estamos viendo que, aparte de brindar una falsa excusa a las entidades respecto a sus responsabilidades en lo ocurrido, les estamos abriendo la posibilidad de hacer (o de intentar) alguna barbaridad.

O sea que ¿por un lado te digo que debes cumplir escrupulosamente la normativa (no hacerlo es motivo de despido) pero, por otro, te amenazo con los infiernos si no vendes?

